

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## **CONSEJO DE FACULTAD**

Callao, 14 de junio del 2024

Señor

Presente.-

Con fecha catorce de junio del 2024, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°222-2024-CF/FCS.- Callao; 14 de junio del 2024, EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Visto el Oficio N° 11-CERS/FCS-2024 de fecha 13 de junio de 2024, mediante el cual la Directora del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias de la Salud emite opinión favorable sobre Informe del Proyecto de Responsabilidad Social "FOMENTANDO EL BIENESTAR INTEGRAL EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN DE VENTANILLA, CALLAO", presentado por la Docente Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano.

## **CONSIDERANDO:**

Que, según el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao "cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 39.2 d) el Centro de Extensión y Responsabilidad Social se encuentra dentro de los Órganos de Línea de la Facultad;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...";

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 14 de junio del 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao:

## **RESUELVE:**

- 1. APROBAR CON EFICACIA ANTICIPADA EL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL "FOMENTANDO EL BIENESTAR INTEGRAL EN ESTUDIANTES DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELÉN DE VENTANILLA, CALLAO", presentado por la Docente Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano, participan la Docente Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejia, Lic. Nancy Rocío Vidal de Portella (IENSB) y Lic. Marleny Vela Gómez (IENSB), Personal Administrativo Sra. Demetria Asunciona Montes Vega y Sra Karina Jenny Vergaray Retuerto, Estudiantes: Gabriela Anhuaman Sayritupac, Maryfe Pamela Cortez Menguay y Gianella Faride Vásquez Chávez, Estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería del I y IX ciclo y Docentes del Colegio Nuestra Señora de Belen de Ventanilla, el proyecto se realizará del 05 de mayo 2024 al 19 de Julio 2024.
- **2. TRANSCRIBIR** la presente Resolución al CERS-FCS, a las diferentes unidades académico-administrativas de la Facultad e interesados para su conocimiento y con la finalidad de hacer extensivo a Docentes y Estudiantes para su participación en el referido evento.

Ora: MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA Secretaria Académica

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes. Regístrese,

comuníquese y cúmplase.

(FDO.); Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULLEA FERRER MEJIA.-Secretaria Académica.-Sello

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI Decana FCS